

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4.057

Quillón, 27 SEP 2019

## VISTOS:

Solicitud de cometido funcionario de: Jessica Leal, Gabriela Bustamante y Andrea Palavecino.

➤ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

➤ El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.

➤ El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.

➤ El decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.

➤ El decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega atribuciones al Administrador municipal y a sus subrogancia.

➤ El decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de

➤ El decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.

➤ La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

➤ El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.

➤ El decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.

➤ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

➤ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

1. Autoriza cometido a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
26/09/2019	Jessica Leal Arriagada	Enfermera CESFAM	Día internacional de la seguridad del paciente	Concepción
02/10/2019	Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	Jornada actualización "calificación y certificación de discapacidad para calificadores IVADEC"	Chillán
03 y	Andrea Palavecino Miranda	Matrona CESFAM	Jornada CHCC zona sur	Chillán

 El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y cuando corresponda devolución de pasajes por el o los días antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

> BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

LF/jsb.

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Funcionario (a)

DE / VLADIMIR PEÑA MAHUZIER A L C A L D E (S)